

San Andrés Cholula, Puebla, a 18 de julio de 2025

**CÉDULA DE AVISO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES
DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS**

C. Iliana Galilea Cariño Cepeda, Directora de la Defensoría de Derechos Universitarios, con estricto apego a las facultades y atribuciones que confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad Iberoamericana Puebla y el Reglamento de la Defensoría de Derechos Universitarios, **C O N S I D E R A N D O:**

ÚNICO. Que, conforme al Calendario Escolar de Licenciatura y Posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla del año 2025, el inicio del periodo vacacional y de suspensión de labores inicia el 21 de julio de 2025 y culmina el día 02 de agosto de 2025.

En razón de lo anterior, esta Defensoría de Derechos Universitarios expide la siguiente:

**CÉDULA DE AVISO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA DE
DERECHOS UNIVERSITARIOS POR EL PERIODO VACACIONAL**

DEL 21 DE JULIO DE 2025 AL 02 DE AGOSTO DE 2025.

Transitorios:

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día 21 de julio de 2025.

SEGUNDO. - La presente cédula será publicada en el micrositio de la Defensoría de Derechos Universitarios <https://www.iberopuebla.mx/DDU> y permanecerá hasta el 04 de agosto de 2025.

A T E N T A M E N T E
“LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES”

C. ILIANA GALILEA CARIÑO CEPEDA
DIRECTORA DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS UNIVERSITARIOS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA